

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 291-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 18 de agosto de 2005.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Licenciada Ximena de los Ángeles Flores Loáisiga, como Ministro Consejero, Delegada Permanente Suplente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día Uno de Septiembre del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
